



MUNICIPALIDAD DE VILLA DE YGATIMI

Calle Panchito López e/ Mcal. Francisco S. López y Cerro Cora

Email municipalidadygatimi@gmail.com

R.U.C. N° 80023643-2

Villa Ygatimi – Canindeyú – Paraguay



Villa Ygatimi, 11 de diciembre de 2025.-

SEÑOR
DR. ABG. AGUSTÍN ENCINA, DIRECTOR
DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
ASUNCION, PARAGUAY
PRESENTE

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Villa Ygatimi, se dirige a Ud., en referencia a la **“Adjudicación ID 465004 CONSTRUCCION DE EMPEDRADO E ILUMINACION EN LA CALLES COLON Y VIRGEN DEL CARMEN–B° VIRGEN DEL CARMEN DE VILLA YGATIMI**, a fin de remitir documentos rectificadas, por lo que solicitamos la verificación y el reparo correspondiente.

1) En el informe de evaluación - experiencia específica en obras, se observa que los años establecidos difieren de lo establecido en el PBC

Respuesta: Se remite para el efecto Acta de Evaluación rectificado, conforme a las observaciones recibidas.

La fecha de la firma del contrato es anterior a la fecha de recepción de las notificaciones de la adjudicación. Se solicite se justifique razonablemente dicha inconsistencia

Respuesta: Con relación a la Notificación de Adjudicación informamos que según el reporte se remitió vía correo en fecha 09/04/2025 conforme a las excepciones previstas en el Art. 64 de la Resolución DNCP N° 230/25 y el contrato fue suscripto en fecha 10/04/2025.

Sin otro motivo en particular muy atentamente le saluda.



ABG. MARIA LUISA SANTACRUZ VEGA
RESPONSABLE DE U.O.C.